



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
ELECTROMECÁNICA, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DEPARTAMENTO DE
BIOTECNOLOGÍA

GUÍA DOCENTE 2021-2022
Prácticas en hospitales/ empresas

1. Denominación de la asignatura:

Prácticas en hospitales/ empresas

Titulación

Ingeniería de la Salud

Código

8243

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prácticas en hospital / empresa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ingeniería Informática, Departamento de Ingeniería Electromecánica,
Departamento de Ciencias de la Salud, Departamento de Biotecnología

3.b Coordinador de la asignatura

José Francisco Díez Pastor

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

5. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

En el caso de las prácticas obligatorias el alumno deberá tener aprobados los dos primeros cursos completos.

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA

7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Las competencias son específicas en función de la naturaleza concreta de las prácticas realizadas. El conjunto de prácticas en hospital/ empresa debe abarcar todas las competencias del título.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Obtener una primera experiencia práctica del empleo de las capacidades adquiridas en un entorno real.
Adaptación al mundo laboral.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Prácticas obligatorias en hospital o empresa realizadas por el alumno en un entorno real.

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo en el hospital / empresa.		148	0	148
Tutorías		2	0	2
Total		150	0	150

10. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Memoria justificativa final	40 %	40 %
Participación en tutorías	20 %	20 %
Informe de seguimiento intermedio	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

11. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-de-la-salud/informacion-academica/horarios>

La duración de las prácticas será 150 horas.

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	GRADO DE INGENIERÍA DE LA SALUD	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	PRÁCTICAS EN HOSPITAL Y EMPRESA / 8243	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º / 2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6 ECTS
COORDINADOR/A	EL COORDINADOR DEL GRADO	
PROFESORADO	LOS PROFESORES DE LA TITULACIÓN	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en este escenario, las prácticas podrán continuar únicamente mediante teletrabajo, siempre que así se estime posible u oportuno.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La atención tutorial se realizará de forma virtual, en el horario establecido, mediante videoconferencia, por correo electrónico o teléfono.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)		

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en este escenario, las actividades que complementarán dichas estancias y que permitirán superar la asignatura consistirán en la realización de un trabajo descriptivo relacionado con el trabajo que previamente se estaba realizando, cuya temática decidirá el tutor académico.

Podrán acogerse a la realización de este trabajo todos los estudiantes matriculados en prácticas en empresa en el momento de la suspensión, independientemente del número de horas que haya durado su estancia en la empresa.

La extensión de este trabajo será proporcional a completar las horas ya realizadas y en función del número de créditos de la asignatura. El trabajo habrá de entregarse en formato electrónico al tutor académico, quien lo evaluará y enviará una copia por correo electrónico a secretaría de alumnos, a quienes notificará asimismo la calificación antes de las fechas establecidas para el cierre de actas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

NO PROCEDE.

COMENTARIOS